
BUENAS PRÁCTICAS MODELO Y AMBIENTE

**PROYECTO: "EN MI CASA" DE FABERO
HEMOS ADOPTADO UNA PERRA GUÍA
JUBILADA DE LA ONCE**



Lucía Rodríguez Prado
Directora Residencia San Blas

M^a José Tejera Montaña
Gerente Geriátrico San Blas S.L.



ÁMBITO DE ACTUACIÓN: Servicios o programas de atención; Innovaciones organizativas y metodológicas.

LUGAR: Residencia San Blas. Fabero. León.

GRUPO DE POBLACIÓN AL QUE SE DIRIGE: Personas mayores residentes en el centro

1

OBJETIVOS

Objetivo general: Validar los modelos asistenciales basados en las Unidades de Convivencia.

Objetivos específicos:

- Aplicar el Modelo de Atención Centrada en la Persona.
- Comprobar la influencia de un perro en el entorno de una unidad de convivencia.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Creación de una Unidad de Convivencia en un centro residencial en el ámbito rural. Proyecto piloto impulsado por la Junta de Castilla y León, basado en el modelo de Atención Centrada en la Persona, lo que conlleva cambios estructurales en el centro, así como organizacionales y de intervención con las personas en situación de dependencia.

La unidad de convivencia se lleva a cabo en un ala de la segunda planta del centro, previa remodelación arquitectónica para cumplir los estándares fijados. Cuenta con 13 habitaciones individuales y zonas comunes útiles hasta 15 personas.

Ateniéndonos a las premisas dictadas por la Junta de Castilla y León, para poner en marcha el proyecto sobre la metodología de gestión de casos, se crea la figura del Cuidador o Cuidadora de Referencia, la cual se encarga de construir la Historia de vida con la persona residente y actúa de enlace entre ésta, la residencia y su familia. La ratio en la Residencia San Blas es de un cuidador/a de referencia por cada 3 residentes. Contamos con 5 gerocultores/as con turno fijo de mañana y tarde con el fin de que sean las mismas personas quienes atiendan a las/os diferentes residentes; las noches son cubiertas por dos personas para todo el centro.

En Enero del 2014, tras estar ya la Unidad de convivencia consolidada, se introduce la figura del perro de compañía. El Equipo multidisciplinar llevaba tiempo dando vueltas a las ventajas que en un grupo tan pequeño podría aportar la presencia de un perro que pudiese convivir con ellos, ya que en el mundo rural es un animal muy valorado y querido. El problema era buscar el perro ideal que necesitábamos: adulto, obediente,



que no se asustase, que no ladrase..... Y nada mejor que una residencia de "jubilados y jubiladas" adoptase un perro guía jubilado de la ONCE.

TEMPORALIZACIÓN

El proyecto piloto comienza en Febrero de 2013 y tiene una duración prevista de 2 años.

En diciembre de 2012 se realizan los cambios arquitectónicos necesarios para disponer de un salón, cocina - comedor y zona de lavado.

En Febrero de 2013 comienza la formación de los trabajadores y trabajadoras del centro.

Se realiza la selección de residentes de tal manera que sean una muestra representativa de la realidad de la residencia, manteniendo la proporción en variables, como deterioro físico y cognitivo, así como la proporción de personas con plaza concertada y privada. Paralelamente, se crea un grupo de control lo más similar posible al grupo experimental.

En Marzo de 2013 se realizan los cambios a las habitaciones de los residentes y comienza la experiencia piloto. En este mes, se empiezan a desarrollar las historias de vida y a aplicar las escalas de Calidad de Vida.

A lo largo de todo este año, se realiza un estudio de factores a medir, tanto sanitarios como psicosociales.

En enero de 2014, tras estar la Unidad de Convivencia consolidada y previa petición de algunos de los residentes, se introduce la figura del perro. Se trata de una perra guía jubilada (KUKA) donada por la Fundación ONCE a la Residencia San Blas. No es un perro para realizar terapia, sino que se trata de un perro de acompañamiento.

RECURSOS

Para comenzar la experiencia piloto, se pidieron voluntarios/as entre los trabajadores del centro. Por sus aptitudes, se escogieron a cinco de ellos/as entre todos los presentados. Cumplen horarios fijos de mañana o tarde.

- Dos personas en horario de mañana.
- Una persona y media en horario de tarde.

El resto de personal también es propio del centro: equipo multidisciplinar y limpiadores/as.

La Terapeuta Ocupacional se encarga de coordinar las historias de vida y de elaborar



programas específicos para cada residente.

El Médico y la DUE del centro realizan el seguimiento de sus datos de salud.

La Fisioterapeuta coordina al personal auxiliar para la realización de ejercicios físicos en la Unidad de Convivencia.

Las habitaciones son individuales, excepto dos, que están habitadas, una por un matrimonio, y otra, por un padre y un hijo.

NORMATIVA

Normativa de la Junta de Castilla y León:

- Ley 16/2010 de Servicios Sociales.
- Decreto 56/2001, reglamento regulador del acceso a centros residenciales para mayores dependientes.
- Ley 5/20003 de atención y protección de las personas mayores.
- Ley 39/2006 de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

EVALUACIÓN

El proyecto piloto ha diseñado un modelo de evaluación integral para los usuarios, tanto de la Unidad (grupo experimental) como del centro (grupo control) y los trabajadores. Se establecen 3 fases de aplicación: en el mes de Marzo de 2013, en Agosto de 2013 y en enero de 2014. Actualmente se están obteniendo el resultado de los datos.

La evaluación del cambio por la introducción del perro en la Unidad se realizará, en principio, en base a la observación y registros de actividades realizadas por los usuarios.

RESULTADOS

Se informará en su momento de los resultados obtenidos sin embargo, se pueden adelantar algunos aspectos.

El cambio que se está produciendo en la Residencia San Blas da muestra de las buenas prácticas que se están realizando. Se ha producido un cambio positivo tanto en la organización como en la atención centrada en la persona. Se puede hablar, además, de contaminación positiva de las buenas prácticas al resto del centro (control).



Los residentes ven y viven el módulo como propio, participan más en todas las actividades, se sienten más protagonistas de su vida y de lo que hacen. Su actitud es menos pasiva. Están más contentas, comparten mejor el espacio común. La tertulia del café es ya un clásico.

Las familias están más a gusto, sienten que están mejor atendidos y les ven mejor. Colaboran en lo que se les pide y a veces son ellas las que espontáneamente buscan la forma de colaborar.

Mejoras notables en el personal: se sienten más protagonistas de su trabajo y todo esto ha contagiado al resto; el no módulo trabaja mejor, ha "copiado" formas de trabajar, respetan más los deseos de los residentes, y el espíritu de que lo importante es la persona a la que atendemos se va palpando poco a poco.

Respecto a la incorporación de KUKA perfecta la integración, perra jubilada de compañía, no de trabajo ni de terapia. Y a pesar del poco tiempo ya se observan resultados positivos:

En residentes:

- Mayor sentimiento de acompañamiento por parte de los y las residentes.
- Cambios en los roles de los propios usuarios: hasta ahora ellos eran el objetivo de los cuidados, ahora también ellos tienen que cuidar de KUKA, peinarla, darle de comer, sacarla...
- Mayor alegría, comparten mejor el espacio común.
- Gran aceptación por parte de las familias implicadas en el proyecto.
- Mejoras en el bienestar físico: duermen menos siesta, (es la hora del paseo de la perra en el invierno), con lo que mejora el descanso nocturno.
- Mejoras en la estimulación cognitiva: recuerdan que hay que darle la comida o la medicación.
- Mejoras en la motricidad fina: ellos/as le peinan y/o acarician.

En Kuka: **¡Por fin ejerciendo de perra!**

- Recibe cariño constante por parte de residentes y trabajadores/as.
- Juega, ya no es una perra "trabajadora", es una perra de compañía.
- Mejora en su bienestar físico.



En el personal:

- Alegría.
- Satisfacción al ver avances (a veces impensables) en los residentes.

5

FINANCIACIÓN

- Remodelación arquitectónica y recursos disponibles: Privada.
- Formación del personal auxiliar: Vía presupuestos de la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León.
- Formación del director: Privada.

CONCLUSIONES

La experiencia de la Residencia para personas mayores San Blas debe considerarse una buena práctica relacionada con la Atención Centrada en la Persona.

En primer lugar, se trata de una **experiencia innovadora** que, incluida en el proyecto “En mi Casa”, de la Junta de Castilla y León, está generando cambios en los modelos tradicionales de atención a personas mayores, tanto en residencias como en Centros de día.

En segundo lugar, y a través de la creación de la unidad de convivencia se persigue una mayor personalización en la atención. **Historias de vida** para conocer en profundidad a las personas residentes, objetos decorativos significativos para las personas residentes, personalización de habitaciones, salas comunes y hogareñas, una única persona de referencia, tareas voluntarias cotidianas (planchar, cocinar, doblar ropa, etc.), animales de compañía... son ejemplos de los aspectos que han cambiado el día a día de esta residencia.

En tercer lugar, esta experiencia demuestra que no hacen falta grandes y costosas inversiones para innovar en la atención centrada en la persona. En este caso, la simple incorporación de un perro en la vida diaria de la unidad, proporciona una mayor autonomía personal e integración en la vida diaria de la comunidad.

Todos estos cambios garantizan los **principios** en los que se apoya el modelo, salvaguardando así la dignidad de las personas y fomentando su calidad de vida.

La metodología de gestión de casos, a través de la o el cuidador de referencia, junto



a la infinidad de estos pequeños pero imprescindibles cambios, permite transferir este modelo a cualquier ámbito de la atención a personas que requieran apoyos en su día a día.

Sin haber obtenido los resultados de la evaluación hasta el momento, ya se observa la **efectividad** de esta iniciativa, que influye tanto en las personas residentes como en sus familiares y, por último, en el personal de la residencia. Esto último, la motivación y satisfacción del personal de la residencia hacen de esta iniciativa algo sostenible en el tiempo, pues de ellos y ellas depende que pueda llevarse a cabo.

La influencia positiva del cambio de modelo en la residencia, ha fomentado y logrado una mayor **participación** de las personas residentes y de las familias, lo que a su vez, genera de forma recíproca más satisfacción en sus vidas, más sensación de sentirse como en su propia casa.

ENLACES Y ANEXOS

- Anexos: fotos de la Residencia y noticia en la Web de ONCE:
<http://www.fundacionpilares.org/modeloyambiente/docs/BP31FaberoAnexo.pdf>
- Vídeo del periódico provincial Leonoticias.com sobre la Unidad de Convivencia y el impacto que ha tenido en los residentes:
<http://www.youtube.com/watch?v=UP-xwELXi0Y>
- Noticia en prensa leonesa:
<http://www.leonoticias.com/frontend/leonoticias/Cuca-La-Nueva-inquilina-vn137534-vst472>